

Expediente: 4837/22

Carátula: PLANO MAURICIO DANIEL C/ COOPERATIVA DE TRABAJO LA COLONIA LTDA Y OTROS S/ CONTRATO

ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL CON FD

Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ARAGON, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A

9000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO LA COLONIA LTDA, -DEMANDADO/A

20368677257 - PLANO, MAURICIO DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4837/22



H102325541843

JUICIO: "PLANO MAURICIO DANIEL c/ COOPERATIVA DE TRABAJO LA COLONIA LTDA Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO." - EXPTE. N°: 4837/22.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA XII° NOMINACION

PLANILLA FISCAL LEY 5121 – 5636

ACTOR: MAURICIO DANIEL PLANO

D.N.I. N°: 34.132.887

DOMICILIO: Avda. Kirchner N° 1757 - San Miguel de Tucumán

Tasa proporcional de Justicia (art. 323 inc.1) Alicuota (art. 44 ley 8467)

2% de \$ 11.000.000 (Demanda)

+ 2% U\$s 45.000 (Demanda)

Cotiz. Dólar Banco Nación 29/09/2022

\$ 153 (\$ 6.885.000)

357.700
Apersonamiento profesional (art. 43 inc.3 ley 8467) (2) x \$ 480
\$
960,00
Cantidad de escritos presentados (art. 41 inc.1 ley 8467) (5) x \$ 400
\$
2.000,00
Cantidad de hojas de actuación la. Instancia (art. 42 inc.2 ley 8467) (6) x \$ 300
\$
1.800,00
Cantidad de hojas IIa. Instancia (art. 42 inc.3 ley 8467)
\$
Cargo Pericial (art. 41 inc.2 ley 8467)\$
Repuesto \$
TOTAL A REPONER\$362.460,00
SON PESOS Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta.
DEMANDADA: COOPERATIVA DE TRABAJO LA COLONIA LTDA. Y OTROS
C.U.I.T. N° 30-71464372-6
DOMICILIO: S/N Colonia Tinco - Lote 13 - Termas de Río Hondo - Provincia de Santiago del Estero
Sin Movimientos.
DEMANDADO: JUAN CARLOS ARAGON
D.N.I. N° 31.120.709

DOMICILIO: Colonia Tinco - Termas de Río Hondo - Provincia de Santiago del Estero

Sin Movimientos.

San Miguel de Tucumán, San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Póngase a conocimiento de las partes por cinco días. shv

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.